

Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en sesión de 25 de junio de 2009, sobre unificación del Instituto de Estudios sobre la Universidad “Antonio de Nebrija” y el Instituto de Historia Económica e Instituciones “Laureano Figuerola”.

Por unanimidad se acuerda:

1. Aprobar, para su posterior sometimiento al Consejo Social, la propuesta de unificación del Instituto de Estudios sobre la Universidad “Antonio de Nebrija” y el Instituto de Historia Económica e Instituciones “Laureano Figuerola” en un Instituto denominado “Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales”.

2. Aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del “Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales”.

3. Aprobar la incorporación de los siguientes profesores al citado Instituto:

- Prof. D. Carlos Manuel Valdés
- Prof. D. Agustín Gamir Orueta
- Prof. D. Ramón Aznar i García
- Prof. D. Manuel Ángel Bermejo Castrillo
- Profª Dª Mª José María e Izquierdo
- Prof. D. Manuel Martínez Neira
- Profª Dª Adela Mora Cañada